



EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE • EDITORIAL ANDRÉS BELLO

Casa Editorial:

RICARDO LYON 946
Providencia
Fonos: 40041 - 40436
Fax: (562) 2253600
Telex: 240901 EDJUR CL
Casilla 4256
Santiago • Chile

Librerías:

ANDRÉS BELLO
Huérfanos 1158
Fonos: 6722116 • 6727051
Fax: 6953906
Santiago

ANDRÉS BELLO
Cosmocentro Apumanque
Av. Manquehue Sur 31 L/328
Fono Fax: 2462733
Las Condes

ANDRÉS BELLO
Esmeralda 1045
Fono Fax: (032) 234279
Valparaíso

ANDRÉS BELLO
Vicuña Mackenna 540
Fono Fax: (045) 214456
Temuco

ANDRÉS BELLO
Galería del Foro
Campus Universitario
Universidad de Concepción
Fono 234985 Anexo 2440
Fono Fax: (041) 240280
Concepción

Santiago, 2 de agosto de 1993.



Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de La Moneda
P R E S E N T E

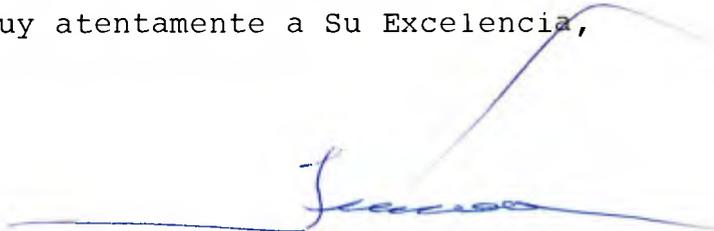
Estimado señor Presidente,

Me permito molestar su atención respecto de un punto de la Ley de Fomento del Libro y la Lectura que su Gobierno ha promulgado para bien de los lectores y de quienes trabajamos en torno del libro en Chile.

En el Título IV, artículo 15^o de esta ley, se incorpora un nuevo representante del Gobierno, designado por el Ministerio de Educación, ante el H. Consejo de la Editorial Jurídica de Chile.

Es mi interés sugerir a usted el nombre de don Arturo Navarro Ceardi para dicho cargo, persona a quien conozco bien y que cuenta con la anuencia del señor Presidente de la Editorial, don Mario Mosquera Ruíz.

Saluda muy atentamente a Su Excelencia,


JULIO SERRANO LAMAS
GERENTE GENERAL